



**CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA**

ASIGNATURA	PROCESAL CIVIL ESPECIAL Y DE FAMILIA		
CÓDIGO	01406		
ÁREA	DERECHO PROCESAL		
UBICACIÓN	CUARTO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	n.º HORAS	
	SEMANAL	Presencial	3
		Autónomo	3
	ANUAL (n.º SEMANAS - 32)	Presencial	96
		Autónomo	96
TOTAL HORAS	192		
n.º CRÉDITOS ACADÉMICOS	4		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA	X	
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA	X	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Noviembre de 2011		

**JUSTIFICACIÓN**

El Derecho Procesal Civil y de Familia responde a la necesidad de brindar soluciones a los conflictos de naturaleza civil o de familia, originados entre particulares, por tanto, el estudiante encontrará en el conocimiento de esta área específica la herramienta y el método adecuado y preciso para hacer prevalecer el derecho sustancial.

La multiplicidad de códigos procesales correspondientes a las diversas materias del derecho sustancial, exigen del estudiante diferenciar plenamente los procesos y los procedimientos consagrados por el legislador, dentro de los cuales debe cumplirse el debido proceso constitucional.

**OBJETIVO GENERAL**

Lograr que el discente desarrolle la destreza, entendimiento, manejo y aplicación de los diferentes procesos inherentes a los conflictos de índole civil y de familia, reconociendo la residualidad de aquél, con su alcance heterocompositivo. Además, generar en el estudiante la conveniencia de acudir a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como la transacción y la conciliación, esta última con la característica de constituir en ocasiones requisito de procedibilidad.

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<p>Desarrollar en el educando la capacidad de establecer, frente a determinada pretensión referida a un tema sustancial en particular, cual es el procedimiento que se debe seguir.</p> <p>Adquirir el conocimiento desde el punto de vista tanto sustancial y procesal de los requisitos mínimos que se deben cumplir para la prosperidad de la pretensión y el adelantamiento, trámite y decisión del proceso.</p> <p>Conocer, diferenciar y aplicar los diferentes procesos y procedimientos en el ámbito de las jurisdicciones civil y de familia, aplicando para ello los conceptos aprendidos en las asignaturas: Teoría General del Proceso, Procedimiento Civil General y Derecho Probatorio.</p>
<b>PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA</b>
<p>Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.</p> <p>Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de tres formas básicas a saber: La clase magistral, el seminario investigativo, el estudio por casos y acompañamiento tutorial. Mayor conocimiento para la praxis se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, además el abordaje del derecho comparado, para lo cual docente y discentes acuerdan periódicamente lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y de aplicación en procesos simulados, máxime hoy, cuando diversas leyes, promulgadas recientemente, llevan el proceso civil hacia la oralidad.</p>
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS</b>
<p>Se combinará la exposición de ejes temáticos con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el autoestudio.</p> <p>Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.</p> <p>Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como videoprojector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.</p>
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS PARA DESARROLLAR</b>

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere de mayor importancia para el proceso pedagógico.

### UNIDADES TEMÁTICAS

<b>1</b>	<b>CLASIFICACION DE LOS PROCESOS EN GENERAL Y DEL PROCESO DECLARATIVO EN PARTICULAR. UNIFICACIÓN DE TRÁMITES, PREPONDERANCIA DE LA ORALIDAD</b>
1.1.	Según la naturaleza de la providencia a la cual se dirigen
1.2.	Por razón de la materia
1.3.	Por la diversa composición
1.4.	Por las funciones que cumple
1.5.	Según el Código de Procedimiento Civil. Incidencia en la clasificación según normas especiales, así: Decretos 2272 y 2303 de 1989 que crearon las jurisdicciones de familia y agraria. Leyes 1285 de 2009 y 1395 de 2010
<b>2</b>	<b>EL PROCESO ORDINARIO. VICISITUDES Y TRÁNSITO A LA ORALIDAD, SU CRISIS</b>
2.1	Características, asuntos sujetos a su trámite, distintos procesos ordinarios
2.2	Etapas del proceso ordinario de mayor cuantía. Menor y mínima cuantía, su remisión a otros procedimientos
2.3	Medidas cautelares en el proceso declarativo en general y en el proceso ordinario en particular. El artículo 690 del C. P. C. frente a la Ley 1395 de 2010
2.4	La resolución de la compraventa y el proceso de pertenencia, su conocimiento por el proceso ordinario. Influencia de la Ley 791 de 2002 y la Ley 1395 de 2010 en el trámite del proceso de pertenencia. La pertenencia agraria, unificación de procedimiento
2.5	El proceso ordinario en el tiempo, dualidad de trámites. Continuidad del trámite escrito, tránsito a la oralidad, su vigencia. Importancia del artículo 44 Ley 1395 de 2010
2.6	Mutación del proceso ordinario al trámite verbal, atendiendo sus dos modalidades
<b>3</b>	<b>EL PROCESO ABREVIADO</b>
3.1	Bajo la Ley 1395 de 2010 su desaparición como procedimiento autónomo. Trámite bajo el proceso general declarativo. Continuidad excepcional bajo la forma predominantemente escrita
3.2	Proceso de servidumbres
3.3	Procesos posesorios generales y especiales
3.4	Proceso de entrega de la cosa del tradente al adquirente
3.5	Proceso de rendición de cuentas provocada y espontánea
3.6	Proceso de pago por consignación
3.7	Proceso de impugnación de actos de asambleas o juntas de socios
3.8	Proceso de declaración de bienes vacantes o mostrencos
3.9	Proceso de declaración de patronatos y capellanías
3.10	Procesos de restitución, de inmueble arrendado y de tenencia en general. Observancia de la Ley 820 de 2003

<b>4</b>	<b>EL PROCESO VERBAL EN SUS DOS MODALIDADES. SU IMPORTANCIA A PARTIR DE LA LEY 1395 DE 2010. UNIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA EL DECLARATIVO</b>
4.1	PROCESOS VERBALES DE MAYOR Y MENOR CUANTÍA Y VERBALES SUMARIOS
4.1.1	Características bajo primacía de la oralidad, la fase escrita del proceso. Importancia de las audiencias señaladas en los artículos 432 y 439 del C. P. C. Asuntos sujetos a su trámite. Remisión a este procedimiento de cuestiones cuyo trámite correspondía antes a los procesos ordinarios y abreviados. Inmediación y concentración. La Ley 1395 de 2010 su determinación en el trámite. La Casación en el proceso verbal
4.1.2	Nulidad del matrimonio civil
4.1.3	Divorcio del matrimonio civil y cesación de efectos civiles del matrimonio religioso. Trámite contencioso. Medidas cautelares personales y patrimoniales
4.1.4	Separación de cuerpos. Contencioso
4.1.5	Separación de bienes. Contencioso
4.1.6	Privación, suspensión y restablecimiento de la patria potestad, remoción del guardador, y privación de la administración de los bienes del hijo
4.1.7	Inhabilitación de persona con discapacidad mental relativa y su rehabilitación. El inhábil negocial
4.1.8	Reposición, cancelación o reivindicación de títulos valores y otros documentos comerciales
4.1.9	Fijación, aumento, disminución, exoneración, ofrecimiento de alimentos y restitución de pensión alimenticia
4.1.10	Controversias que se susciten entre padres o cónyuges o entre aquellos y sus hijos menores, respecto del ejercicio de la patria potestad
4.2.	<b>PROCESOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA</b>
4.2.2	Licencias para padres y guardadores para enajenar o grabar bienes de sus representados
4.2.3	Reconocimiento o nombramiento del guardador
4.2.4	Declaración de ausencia
4.2.5	Declaración de muerte presuntiva por desaparecimiento
4.2.6	Interdicción de persona con discapacidad mental absoluta
4.2.7	Insinuación de donación
4.2.8	De los procesos de divorcio, separación de cuerpos o de bienes por mutuo consentimiento
<b>5</b>	<b>PROCESOS ESPECIALES O ATÍPICOS Y LOS PROCESOS LIQUIDATORIOS</b>
5.1	PROCESOS DECLARATIVOS ESPECIALES O ATÍPICOS
5.1.1	Proceso de expropiación
5.1.2	Proceso de deslinde y amojonamiento
5.1.3	Procesos divisorios
5.1.4	Otros procesos declarativos especiales
5.2	<b>PROCESOS LIQUIDATORIOS</b>
5.2.1	Proceso de sucesión testada, intestada o mixta
5.2.2	Liquidación de sociedad conyugal por causa distinta a la muerte de los cónyuges y de

	liquidación de la sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes
5.2.3	Disolución, nulidad y liquidación de sociedades civiles, comerciales o de hecho
<b>6.</b>	<b>EL PROCESO DE EJECUCIÓN</b>
6.1	Proceso ejecutivo con garantía personal. Generalidades y trámite. Oralidad en el proceso al proponerse excepciones de mérito, Ley 1395 de 2010
6.2	Proceso ejecutivo con garantía real. Generalidades y trámite. Realización especial de la garantía real, implementado por la Ley 1395 de 2010
6.3	Proceso de ejecución mixta. Generalidades y trámite.
6.4	Elaboración de las liquidaciones del crédito y las costas, modificaciones Ley 1395 de 2010
6.5	Las diligencias de avalúo y remate de bienes. Modificaciones implementadas por la Ley 1395 de 2010
6.6	Citación de acreedores con garantía real en el ejecutivo con garantía personal
6.7	Acumulación de procesos y embargos
6.8	Las medidas ejecutivas o cautelares : embargo y secuestro
6.9	El ejecutivo fiscal o coactivo. El ejecutivo singular a continuación del proceso declarativo, o a partir de acta de transacción o de Conciliación

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	
1.	AZULA CAMACHO, Jaime, <i>Manual de derecho procesal civil</i> . Ediciones Derecho y Ley, varios tomos
2.	BEJARANO GUZMAN, Ramiro, <i>Los Procesos declarativos</i> . Temis, Bogotá, 2001 2ª ed.
3.	CALAMANDREI, Piero, <i>Derecho procesal civil</i> . Ed. E.J.E.A., Buenos Aires, 1962
4.	DEVIS ECHANDIA, Hernando, <i>Compendio de derecho procesal civil</i> . Ed. Dike, Medellín, 1990
5.	LOPEZ BLANCO, Hernán Fabio, <i>Instituciones de derecho procesal civil colombiano, parte especial</i> . Editorial Temis
6.	LOPEZ BLANCO, Hernán Fabio, <i>Procedimiento civil parte general</i> . Edupré Editores
7.	MORALES MOLINA, Hernando, <i>Curso de derecho procesal civil parte especial</i>
8.	PARRA QUIJANO, Jairo, <i>Derecho procesal civil, tomo 2, parte especial</i> . Ed. Temis
9.	VILLAMIL PORTILLA, Edgardo, <i>Teoría constitucional del proceso</i> . Ed. Doctrina y Ley
10.	<i>Código de procedimiento civil, Código civil y Constitución política nacional</i>
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>	
1.	CARNELUTTI, Francesco, <i>Instituciones de derecho procesal civil</i> , Vol. III, Buenos Aires. Ed. E. J. E. A.
2.	CHIOVENDA, Giuseppe, <i>Derecho procesal civil</i> , T. II, Madrid, Reus
3.	COUTURE, Eduardo J., <i>Fundamentos del derecho procesal civil</i> . Ed. De Palma, Buenos Aires
4.	VESCOVI, Enrique, <i>Derecho procesal civil</i> . Ed. Idea, Montevideo
<b>BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS</b>	
1.	<i>Memorias congreso colombiano de derecho procesal</i> . I. C. de D. P.

2.	<i>Periódico ámbito jurídico</i> . Editorial Legis
3.	<i>Revista nueva época</i> , Universidad Libre
4.	<i>Revista del instituto colombiano de derecho procesal colombiano</i> . I. C. de D. P.
5.	<i>Revista doctrina y ley</i> . Editorial Legis

<b>PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES</b>	
1.	E-libro: <a href="http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre">http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre</a>
2.	Legis: <a href="http://www.legis.com.co/unilibrebogota">http://www.legis.com.co/unilibrebogota</a>
3.	Proquest: <a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre">www.etchwebsite.com/colombia/unilibre</a>
4.	<a href="http://www.bibliotecajuridicadigital.com.co">www.bibliotecajuridicadigital.com.co</a>
5.	INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL: <a href="http://www.icdp.org.co/esp/instituto/index.html">http://www.icdp.org.co/esp/instituto/index.html</a>
6.	<a href="http://www.libromar.cl/jurídica/penal">www.libromar.cl/jurídica/penal</a>
7.	<a href="http://www.icam.es/pags/publicaciones">www.icam.es/pags/publicaciones</a>
8.	CORTE PENAL INTERNACIONAL: <a href="http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html">http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html</a>
9.	<a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>
10.	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html">http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html</a>
11.	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://www.corteidh.or.cr/">http://www.corteidh.or.cr/</a>
12.	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <a href="http://www.icj-cij.org/homepage/sp/">http://www.icj-cij.org/homepage/sp/</a>
13.	<a href="http://juriscol.banrep.gov.co">http://juriscol.banrep.gov.co</a>

## **RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA**

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, link: en la parte izquierda clic en el

### **Condiciones de uso y recomendaciones**

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.

- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, [Jurisprudencia](#), [Contratos](#), [Doctrina](#), [Noticias](#) y [Convenios colectivos](#),

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

[http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?\\_pageid=416,1&\\_dad=portal&\\_schema=P](http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
[ORTAL](#). Mediante éste link, puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma ó número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> . Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://www.noticieroficial.com/> . Noticias del acontecer Nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como Congreso, Ministerios, Altas Cortes, Superintendencias, Comisiones de Regulación, DIAN y demás entes descentralizados.

<http://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?numero=40&tipos=Ensayos>  
Información sobre: Derecho Público, Derecho Privado, Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. Los artículos son escritos por un grupo selecto de autores cuyo común denominador es su conocimiento experto, profesionalismo, formación académica, rigor intelectual y compromiso.

<http://proquest.umi.com/pgdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuestInformation and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/> Ebrary es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas

<http://www.unilibre.leyex.info/> Base de datos con toda la normatividad jurídica de Colombia, actualizada hasta el día de hoy, contiene **69 Códigos Regímenes y estatutos, Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Tratados Internacionales, Minutas, Publicaciones de las principales Facultades de derecho del país, Diario Oficial, Resoluciones y más.**

<http://www.unilibre.ambientalex.info/> Base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene: - Legislación Colombiana Ambiental (Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Conpes, - Legislación Internacional Ambiental (Leyes Marco De Diferentes Países, Convenios, Acuerdos Internacionales, Protocolos, Tratados, Declaraciones y demás normatividad.

Acceda a un selecto conjunto de normas internacionales de ASTM, API y el



## REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal JusticeReview.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- EuropeanConstitutionalLawReview.
- Harvard lawreview
- HealthLawJournal.
- Nueva doctrina penal
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford lawreview. Anthropos
- Revista Internacional de Filosofía
- UniversitasPhilosophica
- Viejo Topo
- Ideas y valores
- Universitas Humanística
- Historia Crítica
- Número
- Revista Foro
- Ecología Política
- Análisis Político
- El malpensante entre otras

## **NOTA**

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.

#### EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1. <sup>er</sup>		30%	12
2. <sup>o</sup>		30%	22
Final		40%	32

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; C: control; P: parcial; e l: integral

#### FIRMAS

**Jefe de área derecho procesal**

**Docente**

